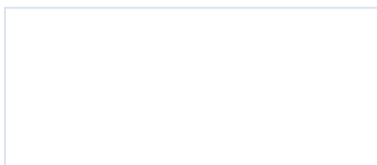




PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE						
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JESUS SALGADO MARTÍNEZ						
TIPO:	TRAMITE			SERVICIO		✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
Autorización por Prorroga por un año de vida útil por unidad				11	05	MS-APG-SP-11	1 02 2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Por autorización por prórroga para uso de unidades en buen estado y/o permisionario cambie la unidad al año siguiente, por haber cumplido con su vida útil.							
USUARIOS							
Cliente de transporte urbano y suburbano							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Prorroga por una vida útil.		\$ 869.05		24 Hrs.		Por Evento	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte						
Horario de Atención	Lunes a Viernes, de 8:30 a 16:00 horas.			Teléfono:	01 (413) 1582021 1584464		
Domicilio:	Melchor Ocampo # 207, Zona Centro, Apaseo el Grande C. P. 38160						
Oficina Resolutora	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte						
Horario de Atención	Lunes a Viernes, de 8:30 a 16:00 horas.			Teléfono:	01 (413) 1582021 1584464		
Domicilio	Melchor Ocampo # 207, Zona Centro, Apaseo el Grande C. P. 38160						
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO			
Efectuar el pago.				ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
				✓			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> Se realizan diferentes servicios de pago en la Dirección y en apoyo a Tesorería, Fiscalización en Pagos fuera de horario de oficina. 							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓		
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Ingresos del Municipio de Apaseo el Grande, Ejercicio fiscal 2017 Artículo 22 fracción II 							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal, Artículo 116. 							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
Dependencia: Contraloría Municipal		Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext: 228 o 123			Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com		

Sello de la Dirección



Firma del Director